

21 de agosto de 2014

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorandum N° 169 de 20 de agosto de 2014, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorandum N°169/2014, de fecha 20 de agosto de 2014, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la adquisición de Baterías TADI, Test de Aprendizaje y Desarrollo Infantil, para las Salas Cunas y Jardines Infantiles de esta Corporación.
- 2) Que, al Memorandum N°169 señalado en el numeral precedente, se acompaña Memorandum N°01/2014 de fecha 19 de agosto de 2014 de la Coordinación de Jardines Infantiles y Salas Cunas de esta Corporación, en el cual se señala que la finalidad de la compra de este Test es unificar los criterios de evaluación mediante la aplicación de una prueba estandarizada que permita apreciar el desarrollo y el aprendizaje de manera global, detallando además la cantidad de baterías a adquirir por establecimiento.
- 3) Que, a la solicitud de compra se acompaña cotización del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile, proveedor que presenta cinco certificados emitidos por el Departamento de Derecho Intelectuales, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, donde se expresa que se encuentra inscrita la propiedad de las obras literarias: "La Tortuga Beatriz", "TADI- Test de aprendizaje y Desarrollo Infantil, Grupo de Tarjetas número uno ", "TADI- Test de aprendizaje y Desarrollo Infantil, Manual del Examinador", la propiedad del Programa Computacional titulado: "TADI- Test de aprendizaje y Desarrollo Infantil ", y la propiedad de la obra literaria: "TADI- Test de aprendizaje y Desarrollo Infantil, Cuadernillo de Láminas Ilustradas ", con los N° 229.088, N°229.089, N° 229.090, N° 229.091 y N° 229.092, respectivamente. Además adjunta copia del registro de la Marca TADI, en sus clases: N°9 instrumento de evaluación de enseñanza, diagnóstico y evaluación de habilidades y capacidades educacionales, incluyendo comprensión lectora, aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magneto, software computacional para usos educacionales y de entretenimiento; N°16, papel, cartón y artículos no comprendidos en otras clases.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra e) Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores

que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros

6) Que, de los antecedentes acompañados se constata que, por una parte; la adquisición de la Batería TADI es necesaria para establecer criterios uniformes de evaluación mediante la aplicación de una única prueba estandarizada en todos los Jardines Infantiles y Salas Cunas que tiene bajo su administración esta Corporación, y por otra; que la Universidad de Chile ha acreditado ser el titular de los derechos de propiedad intelectual tanto de la obra literaria como el Programa Computacional , y además de la marca, del test aprendizaje y desarrollo infantil denominado TADI, que será utilizado en los veinticuatro jardines infantiles y salas cunas de esta Corporación, por lo se dispondrá su adquisición directa.

RESUELVO:

1.- Procédase a efectuar contratación directa con **"UNIVERSIDAD DE CHILE"**, RUT; 60.910.000-1, domiciliada para estos efectos en el Centro de Investigación Avanzada en Educación ubicada en Periodista José Carrasco Tapia (ex Belgrano) N° 75, comuna de Santiago, para la adquisición de **Baterías TADI** (test aprendizaje y desarrollo infantil), por un monto de **\$6.997.200.-**, (Seis millones novecientos noventa y siete mil doscientos pesos), IVA Incluido, cuya entrega se efectuará una vez emitida la respectiva orden de compra.

2.- El objeto del contrato es la adquisición de baterías TADI según la cotización presentada por el proveedor, para ser utilizado en los Jardines Infantiles y Salas Cuna de acuerdo al siguiente detalle:

Jardín infantil/Sala Cuna	Cantidad de Baterías	Valor Total
EMANUEL	4	\$666.400.-
PEQUEÑOS EXPLORADORES	2	\$333.200.-
DIVINA PROVIDENCIA	3	\$499.800.-
BLANCO ENCALADA	2	\$333.200.-
INTERCULTURAL	2	\$333.200.-
PALLAMAR	1	\$166.600.-
VICENTE REYES	1	\$166.600.-
PEHUÉN	2	\$333.200.-
SAN JUAN	2	\$333.200.-
PINCELES Y COLORES	3	\$499.800.-
NUEVO MUNDO	1	\$166.600.-
ANKATU	1	\$166.600.-
MOLINO DE COLORES	1	\$166.600.-
CASCANUECES	1	\$166.600.-
LOS SOLCITOS	2	\$333.200.-
SEMILLITAS	2	\$333.200.-
PEQUEÑAS MARAVILLAS	1	\$166.600.-
ALTAWENÍ	1	\$166.600.-
SINFONÍA MÁGICA	2	\$333.200.-
ATUÉ	1	\$166.600.-
LAS ABEJITAS	1	\$166.600.-

ALON KURA	3	\$499.800.-
RAYEN MAPU	2	\$333.200.-
VALLE VERDE	1	\$166.600.-
TOTAL	42	\$6.997.200.-

3.- Corresponderá a la Coordinación de Jardines Infantiles y Salas Cuna dependiente de la Dirección de Educación de esta Corporación, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la oportuna y correcta entrega de los bienes que por el presente acto se adquieren.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

MEMORANDUM: N° 0169/2014

MAT : Solicita Resolución trato directo
MAIPU, 20 agosto 2014

DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE MAIPU

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION DE MAIPU



Por intermedio del presente, solicito confeccionar resolución por trato directo, según el artículo N°10, punto 7, "Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial", de su reglamento; para comprar Baterías TADI, para las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Corporación, según los siguientes antecedentes:

1. Memorándum N° 01, del Departamento de Educación solicitando la compra.
2. Cuadro, con la cantidad de baterías TADI, por centro de costo.
3. Cotización de la Universidad de Chile.
4. Certificados de exclusividad, sobre los derechos intelectuales y comerciales de la marca.
5. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se solicita resolución para realizar trato directo, con la "UNIVERSIDAD DE CHILE". Rut : 60.910.000 - 1, por \$ 6.997.200.- impuesto incluido,

Se adjuntan antecedentes de respaldo a la solicitud.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



JENIFFER VILLARROEL DAROCH
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CODEDUC

Jss/jvd,
Distribución
Destinatario
Archivo



MEMORANDUM: N° 01/2014
MAT: Entrega Antecedentes TADI
MAIPU, 19 agosto 2014

DE : MARCELA AVILES VALIN
COORDINADORA DE JARDINES Y SALAS CUNAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE MAIPU

A : JENIFFER VILLARROEL DAROCH
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION DE MAIPU

Por intermedio del presente, entrego a usted antecedentes solicitados respecto a la compra de las baterías TADI para nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles.

La finalidad de la compra de este test es unificar criterios de evaluación mediante la aplicación de una prueba estandarizada que permita apreciar el desarrollo y el aprendizaje de manera global.

Las cantidades de baterías solicitadas son las siguientes:

Jardín Infantil	Cantidad de baterías	Valor total
EMANUEL	4	\$ 666.400
PEQUEÑOS EXPLORADORES	2	\$ 333.200
DIVINA PROVIDENCIA	3	\$ 499.800
BLANCO ENCALADA	2	\$ 333.200
INTERCULTURAL	2	\$ 333.200
PALLAMAR	1	\$ 166.600
VICENTE REYES	1	\$ 166.600
PEHUÉN	2	\$ 333.200
SAN JUAN	2	\$ 333.200
PINCELES Y COLORES	3	\$ 499.800
NUEVO MUNDO	1	\$ 166.600
ANKATU	1	\$ 166.600
MOLINO DE COLORES	1	\$ 166.600
CASCANUECES	1	\$ 166.600
LOS SOLCITOS	2	\$ 333.200
SEMILLITAS	2	\$ 333.200
PEQUEÑAS MARAVILLAS	1	\$ 166.600
ALTAWENI	1	\$ 166.600



SINFONIA MÁGICA	2	\$ 333.200
AITUÉ	1	\$ 166.600
LAS ABEJITAS	1	\$ 166.600
ALON KURA	3	\$ 499.800
RAYEN MAPU	2	\$ 333.200
VALLE VERDE	1	\$ 166.600
TOTAL	42	\$ 6.997.200

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

MARCELA AVILÉS VALÍN
COORDINADORA DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS
CODEDUC

Distribución
Destinatario
Archivo

www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile



Cliente: CODEDUC Maipú
 Contacto: Marcela Avilés V.
 Email: marcela.aviles@codeduc.cl
 Teléfono: 25712574
 Ciudad: Santiago
 País: Chile

COTIZACIÓN N° 064

Fecha: 25/07/2014

Validez Oferta: 30 días

Producto			
Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	Batería TADI (*)	\$140.000	\$140.000
		IVA	\$26.600
		Costo Total	\$166.600 (**)

(*) Incluye bolso con materiales, manuales y acceso a software.

(**) No se incluye costo del despacho. El costo de despacho a regiones se cargará como un costo adicional al precio de las baterías, según los valores al día del correo expreso.

CERTIFICADO

Nº: 229.088

Número doscientos veintinueve mil ochenta y ocho. En Santiago, a las once horas y veinte minutos, del día diecisiete de mayo de dos mil trece, registro a nombre de UNIVERSIDAD DE CHILE, persona jurídica, domiciliada en Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número mil cincuenta y ocho, comuna de Santiago, la propiedad de Obra Literaria (cuento) titulado/a/s: LA TORTUGA BEATRIZ. Solicitó la inscripción, RODRIGO ROBLES URRUTIA, ingeniero comercial, con domicilio en Santiago, calle María Luisa Santander número quinientos treinta y siete, comuna de Providencia. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A:17/05/2013 mr

Fecha de Emisión: 22/05/2013

MIHZ/jcv



MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA
Abogado
Conservador de Derechos Intelectuales (S)



CERTIFICADO

Nº: 229.089

Número doscientos veintinueve mil ochenta y nueve. En Santiago, a las once horas y veinticinco minutos, del día diecisiete de mayo de dos mil trece, registro a nombre de UNIVERSIDAD DE CHILE, persona jurídica, domiciliada en Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número mil cincuenta y ocho, comuna de Santiago, la propiedad de Obra Literaria (libro) titulado/a/s: TADI - TEST DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL, GRUPO DE TARJETAS NÚMERO UNO. Solicitó la inscripción, RODRIGO ROBLES URRUTIA, ingeniero comercial, con domicilio en Santiago, calle María Luisa Santander número quinientos treinta y siete, comuna de Providencia. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A:17/05/2013 mr

Fecha de Emisión: 22/05/2013

MIHZ/jcv



MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA
Abogado
Conservador de Derechos Intelectuales (S)



CERTIFICADO

Nº: 229.090

Número doscientos veintinueve mil noventa. En Santiago, a las once horas y veinticinco minutos, del día diecisiete de mayo de dos mil trece, registro a nombre de UNIVERSIDAD DE CHILE, persona jurídica, domiciliada en Santiago, Avenida Libertador Bernardo Ohiggins número mil cincuenta y ocho, comuna de Santiago, la propiedad de Obra Literaria (manual) titulado/a/s: TADI - TEST DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL, MANUAL DEL EXAMINADOR. Solicitó la inscripción, RODRIGO ROBLES URRUTIA, ingeniero comercial, con domicilio en Santiago, calle María Luisa Santander número quinientos treinta y siete, comuna de Providencia. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A:17/05/2013 mr

Fecha de Emisión: 22/05/2013

MIHZ/jcv




MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA
Abogado
Conservador de Derechos Intelectuales (S)



CERTIFICADO

Nº: 229.091

Número doscientos veintinueve mil noventa y uno. En Santiago, a las once horas y treinta minutos, del día diecisiete de mayo de dos mil trece, registro a nombre de UNIVERSIDAD DE CHILE, persona jurídica, domiciliada en Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número mil cincuenta y ocho, comuna de Santiago, la propiedad de Programa Computación titulado/a/s: TADI - TEST DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL. Solicitó la inscripción, RODRIGO ROBLES URRUTIA, ingeniero comercial, con domicilio en Santiago, calle María Luisa Santander número quinientos treinta y siete, comuna de Providencia. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A:17/05/2013 mr

Fecha de Emisión: 22/05/2013

MIHZ/jcv



MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA
Abogado
Conservador de Derechos Intelectuales (S)



CERTIFICADO

Nº: 229.092

Número doscientos veintinueve mil noventa y dos. En Santiago, a las once horas y treinta minutos, del día diecisiete de mayo de dos mil trece, registro a nombre de UNIVERSIDAD DE CHILE, persona jurídica, domiciliada en Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número mil cincuenta y ocho, comuna de Santiago, la propiedad de Obra Artística (dibujo) titulado/a/s: TADI - TEST DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL, CUADERNILLO DE LÁMINAS ILUSTRADAS. Solicitó la inscripción, RODRIGO ROBLES URRUTIA, ingeniero comercial, con domicilio en Santiago, calle María Luisa Santander número quinientos treinta y siete, comuna de Providencia. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A:17/05/2013 mr

Fecha de Emisión: 22/05/2013

MIHZ/jcv




MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA
Abogado
Conservador de Derechos Intelectuales (S)

Santiago, 21 de Abril, 2014
SOLO VIA E-MAIL

Señora
Marcela Pardo
Centro de Investigación Avanzada en Educación - CIAE
Universidad de Chile
PRESENTE

Ref. CHILE – Solicitud de registro N° 1054624 de la marca TADI mixta en clase 9

Estimada Marcela,

Nos es grato enviarles en correo aparte certificado oficial de registro de la marca de la referencia, otorgado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial en línea, cuyos datos son los siguientes:

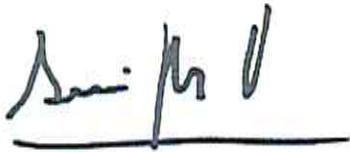
N° Solicitud	1054624
Marca	: TADI
Tipo	: mixta
Clase(es)	: 9
Registro N°	: 1088901
Titular	: UNIVERSIDAD DE CHILE
País	: CHILE



Les recordamos que las marcas registradas deben llevar en forma visible las palabras "Marca Registrada" o las iniciales "M.R." o la letra "R" dentro de un círculo. La omisión de este requisito no afecta la validez de la marca registrada pero quienes no cumplan con esta disposición no podrán hacer valer las acciones penales que establece la Ley de Propiedad Industrial.

Agradeceremos tomar nota que la próxima fecha de renovación es el 15 de Abril de 2024.

Dando este expediente por terminado, saludamos muy cordialmente a Uds.,



Susi Frey
sfrey@jarryip.com
Jefa del Depto. de Marcas
Head Trademark Division



REGISTRO DE MARCAS COMERCIALES

Solicitud: **1054624**

Registro: **1088901**

En conformidad a la Ley 19.039, sobre Propiedad Industrial, concédese a:

UNIVERSIDAD DE CHILE

País: **CHILE**

Por el plazo legal de diez años, contando desde el **15 de Abril 2014**, la propiedad y uso exclusivo de la marca, registro se encuentra vigente:

TADI



Distingue :

Productos

Clases(s) :

9

Clase 9 :

INSTRUMENTO DE ENSEÑANZA, DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EDUCACIONALES, INCLUYENDO COMPRENSION DE LECTURA, APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MEGNETICO, SOFTWARE COMPUTACIONAL PARA USOS EDUCACIONALES Y DE ENTRETENIMIENTO.

Nota :

CON PROTECCION AL CONJUNTO.

Descrip. :

ETIQUETA CONSISTENTE EN LETRAS CARACTERISTICAS DONDE TADI ES DE COLOR GRIS, ARRIBA LINEAS ENTRECruzADAS DE TONALIDADES AMARILLA, BURDEO, AZUL, GRIS Y VERDE.

MAXIMILIANO SANTA CRUZ S.
Director Nacional

M.R.



CAROLINA BELMAR GAMBOA
Conservadora de Marcas Comerciales

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.inapi.cl/consulta, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.



Santiago, 17 de Julio, 2014
SOLO VIA E-MAIL

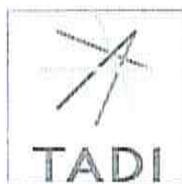
Señora
Marcela Pardo
Centro de Investigación Avanzada en Educación - CIAE
Universidad de Chile
PRESENTE

Ref. CHILE – Solicitud de registro N° 1054625 de la marca TADI mixta en clase 16

Estimada Marcela,

Nos es grato enviarles en correo aparte certificado oficial de registro de la marca de la referencia, otorgado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial en línea, cuyos datos son los siguientes:

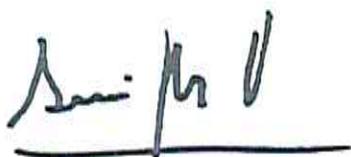
N° Solicitud	: 1054625
Marca	: TADI
Tipo	: mixta
Clase(es)	: 16
Registro N°	: 1108628
Titular	: UNIVERSIDAD DE CHILE
País	: CHILE



Les recordamos que las marcas registradas deben llevar en forma visible las palabras "Marca Registrada" o las iniciales "M.R." o la letra "R" dentro de un círculo. La omisión de este requisito no afecta la validez de la marca registrada pero quienes no cumplan con esta disposición no podrán hacer valer las acciones penales que establece la Ley de Propiedad Industrial.

Agradeceremos tomar nota que la próxima fecha de renovación es el **1° de Julio, de 2024.**

Dando este expediente por terminado, saludamos muy cordialmente a Uds.,



Susi Frey
sfrey@jarryip.com
Jefa del Depto. de Marcas
Head Trademark Division



REGISTRO DE MARCAS COMERCIALES

Solicitud: **1054625**

Registro: **1108628**

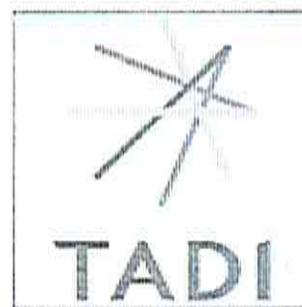
En conformidad a la Ley 19.039, sobre Propiedad Industrial, concédese a:

UNIVERSIDAD DE CHILE

País: **CHILE**

Por el plazo legal de diez años, contando desde el **01 de Julio 2014**, la propiedad y uso exclusivo de la marca, registro se encuentra vigente:

TADI



Distingue :

Productos

Clases(s) :

16

Clase 16 :

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

Nota :

Con protección al conjunto.

Descrip. :

Etiqueta consistente en letras características donde TADI es de color gris, arriba líneas entrecruzadas de tonalidades amarilla, burdóo, azul, gris y verde.

MAXIMILIANO SANTA CRUZ S.
Director Nacional



CAROLINA BELMAR GAMBOA
Conservadora de Marcas Comerciales

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.inapi.cl/consulta, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.



CVE: 00000114849